# **EDICTO**

# CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3367.- En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción Numero Uno de Melilla. D a Maria Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 681/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo - Se decreta falta el hecho que dio lugar a la formación del presente procedimiento.

Firme que sea este Auto queden las actuaciones sobre la mesa para hacer el oportuno señalamiento de juicio de faltas, registrándose en los libros de su clase.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demas partes personadas, previmiendoles que contra la misma podrá interponer, ante este Juzgado. Recurso de Reforma en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hastin Moreno Zahraou, expido el presente, firmándolo en Melilla el 22 de Noviembre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez

#### **EDICTO**

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3368.- En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción Número Uno de Melilla. D a Maria Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1554/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demas partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrá interponer ante este Juzgado, Recurso de Reforma en el plazo de tres dias

Y paraque sirva de notificación en legal forma a Rajouane Baro, expido el presente, firmandolo en Melilla el 22 de Noviembre de 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez

# EDICTO

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3369.- En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción Número Uno de Melilla. D.ª María Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 666/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo - Incoese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el archivo, sin perjuicio de su reapertura si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demas partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrá interponer, ante este Juzgado Recurso de Reforma en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Angel Sánchez, expido el presente, firmándolo en Melilla el 22 de Noviembre de 2000.

La Secretaria, Olga Gallego Vázquez,

# EDICTO

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3370.- En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción Número Uno de Melilla, D.ª Maria Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 778/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Incoese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demas partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrá interponer, ante este Juzgado, Recurso de Reforma en el plazo de tres días

Y para que sirva de notificación en legal forma a Amar Mohamed Morad, expido el presente, firmándolo en Melilla el 22 de Noviembre de 2000

La Secretaria. Olga Gallego Vázguez.

#### EDICTO

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3371.- En virtud de lo acordado por la litma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción Numero Uno de Melitla, D.ª Maria Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1580/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente: